

COMUNICADO DE PRENSA OFICIAL

Madrid, 12 de julio de 2018.- En relación con el reciente anuncio de la Consellería de Salud del Gobierno de Baleares por el que se constituye la Comisión Autonómica Multidisciplinar de Alergias, que integra especialistas de los diversos servicios de todos los hospitales públicos de Baleares y en la que se incorpora a un especialista en alergología que asumirá las funciones de asesoría y actuará como referente asistencial para todas las especialidades que lo requieran, la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica (SEaic) desea manifestar que:

- Aunque aprecia el gesto de la Consellería de Salud y lo valora positivamente como punto de partida para que la Alergología esté por fin presente en el Servei de Salut, un único profesional para atender a una población de 1,2 millones de habitantes sigue siendo insuficiente. La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda un alergólogo por cada cincuenta mil habitantes, lo que supondría una dotación asistencial de 24 alergólogos para cubrir las necesidades de las Islas Baleares.
- La Alergología debería estar representada como cualquier otra especialidad médica y como lo está en todas las comunidades autónomas de este país. La SEaic ha denunciado activamente la desigualdad que supone que Baleares sea la única comunidad autónoma sin especialistas en el Servei de Salut y ha exigido en numerosas ocasiones a los responsables políticos que los pacientes de Baleares dispongan de la misma calidad asistencial que el resto de los españoles, según establece el principio de equidad del Sistema Nacional de Salud.
- El alergólogo es el único especialista reconocido por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social con formación total en el diagnóstico y tratamiento de la patología alérgica en todas las edades. Por tanto, los alergólogos deben ser los especialistas que traten a las personas alérgicas y no ser meros asesores para que otros médicos lo hagan.
- La alergia es una enfermedad pluripatológica en la que concurren de manera frecuente dermatitis atópica, alergia respiratoria, alergia alimentaria o alergia a medicamentos, de especial importancia en las interconsultas generadas de los propios centros hospitalarios por reacciones graves a fármacos vitales en los pacientes ingresados.
- Sería necesario crear un Servicio de Alergología en cada uno de los hospitales públicos de las islas. A corto plazo, recomendamos instaurarlo en Palma de Mallorca, con una plantilla de al menos cuatro a cinco alergólogos y, en años sucesivos, ampliarlos al resto de las islas o principales áreas sanitarias de Baleares. Para ello el Parlamento Balear aprobó en diciembre pasado una

partida de 620.000 euros para la implantación de un servicio de Alergología, que indudablemente no se ha cumplido hasta ahora.

Actualmente las personas baleares con enfermedades alérgicas están acudiendo a **varias consultas de diferentes especialistas para ser tratados de las distintas manifestaciones de una única enfermedad, la alergia, que puede ser atendida en su globalidad por el alergólogo.** Este hecho merma la calidad y la seguridad del paciente, e incrementa los costes de la atención sanitaria. **Incluso algunos pacientes más graves están siendo derivados a Servicios de Alergia fuera de la Comunidad Balear,** lo que claramente **resta eficiencia** al Sistema Sanitario Público.

Tras este anuncio, la SEAIC ofrece su colaboración a los responsables de la Consellería de Salud para la correcta puesta en marcha de los servicios de Alergia y para que la asignación de los recursos humanos, materiales y económicos sea suficiente, tal y como recogía el documento presentado a D. José Luis Gallego, entonces Director General de Asistencia Sanitaria de la Consellería de Salud, en el mes de noviembre del año 2014.

Estos servicios deberían estar integrados por un **número suficiente de alergólogos titulados** que realicen la labor asistencial, de investigación y de docencia para proporcionar así a los más de 1 millón de habitantes de las Islas Baleares la asistencia de calidad que merecen.

Para más información, Gabinete de Prensa de la SEAIC.

PLANNER Media: Laura Castellanos/ Javier Herrero Telf.: 91 787 03 00 / 639 33 82 15